

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 673184 IV705-3KM83-SCOE7 FFE59B4D7E05271D04B56BF8C47D835BB72B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

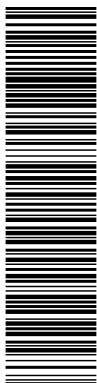


Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO PARA EL PROGRAMA GESTIONA.

Por medio del presente Anuncio, se refleja el resultado provisional de la selección del puesto de APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO DEL PROGRAMA GESTIONA.

PUESTO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALCÓN GALLEGO	MARÍA JESÚS	3,954
ARIZA NAVARRO	MARÍA ISABEL	6
BEJARANO LAYNEZ	ANA ISABEL	6
BUZÓN DÍAZ	MARÍA CARMEN	3,19
CUVILLO BERNAL	PATRICIA DEL	6
DELGADO SÁNCHEZ	JOSÉ MANUEL	2,246
FERNÁNDEZ MOLINARES	MANUELA	1,776
GALLEGO MARTÍNEZ	BEGOÑA	2,509
GALLEGO SÁNCHEZ	MARGARITA	EXCLUIDO/A. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
GANFORNINA RUIZ	ANA MARÍA	6
GARCÍA CABALLERO	INMACULADA	6
GARCÍA COLÓN	MARÍA DOLORES	EXCLUIDO/A. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JUAN LUIS	6
HIDALGO FERNÁNDEZ	ADELA	2,566
LÓPEZ HERMOSO	M.ª INMACULADA	6
MORENO ESPINOSA	MARINA GEMA	6
PALMA GUMIEL	RUTH	6
PORRAS SAEZ	OLGA	6
RÍOS FERNÁNDEZ	SANDRA	6
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	M.ª INMACULADA	1,216
SANTAMARÍA LORENZO	MARÍA JOSÉ	6
SARMIENTO GALÁN	ROSA MARÍA	EXCLUIDO/A. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 673184 IV705-3KM83-SCOE7 FFE53B4D7E05271D0AB69BFC8C47D835BB72B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes presentados al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, se PROPONE que el orden de selección de las personas candidatas sea el siguiente.

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ARIZA NAVARRO	MARÍA ISABEL	6
2	BEJARANO LAYNEZ	ANA ISABEL	6
3	CUVILLO BERNAL	PATRICIA DEL	6
4	GANFORNINA RUIZ	ANA MARÍA	6
5	GARCÍA CABALLERO	INMACULADA	6
6	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JUAN LUIS	6
7	LÓPEZ HERMOSO	M.ª INMACULADA	6
8	MORENO ESPINOSA	MARINA GEMA	6
9	PALMA GUMIEL	RUTH	6
10	PORRAS SAEZ	OLGA	6
11	RÍOS FERNÁNDEZ	SANDRA	6
12	SANTAMARÍA LORENZO	MARÍA JOSÉ	6
13	ALCÓN GALLEGO	MARÍA JESÚS	3,954
14	BUZÓN DÍAZ	MARÍA CARMEN	3,19
15	HIDALGO FERNÁNDEZ	ADELA	2,566
16	GALLEGO MARTÍNEZ	BEGOÑA	2,509
17	DELGADO SÁNCHEZ	JOSÉ MANUEL	2,246
18	FERNÁNDEZ MOLINARES	MANUELA	1,776
19	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	M.ª INMACULADA	1,216

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA "PUBLICIDAD DE RESULTADOS", SE ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA ALEGACIONES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO. PASADO ESTE PERIODO SIN RECLAMACIONES DE ELEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE DICHA LISTA PROVISIONAL A DEFINITIVA.

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Natividad Gómez Cordero.